

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33786** *GRUPO IGNACIO VARAS, S.L.U.*

Declaración de insolvencia.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 107/09 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de José Luis Moreno Quintanilla, contra Grupo Ignacio Varas, S.L.U., sobre cantidad.

Se ha dictado resolución con fecha 10 de noviembre de 2009, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Grupo Ignacio Varas, S.L.U., en situación de insolvencia total por importe de 4.431,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.- Secretaria-Judicial.

**ID: A090082665-1**